

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

En la Ciudad de Huixquilucan Estado de México el día 22 de agosto de 2019, a las diez horas con treinta minutos, reunidos en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal, ubicada en Luis Pasteur, S/N Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4º. Fracción X y 20 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan Edo. Méx., se levanta la presente acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La Sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Pase de lista y declaración de Quorum legal;
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;
- 3.- Actualización del Registro de Trámites y Servicios;
- 4.- Asuntos generales;
- 5.- Clausura.

Desahogo del Orden del día

1. **Pase de lista y declaración del quórum legal.**- En atención al primer punto del orden del día, la C. P. Andrea Martha García Molano, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, al no existir inconveniente al respecto, el Presidente del Comité declaró el quórum legal correspondiente.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - En lo correspondiente, el Presidente del Comité Interno de la Contraloría Interna Municipal solicitó a la Secretaria Técnica someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de Quorum legal;
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;
- 3.- Actualización del Registro de Trámites y Servicios;
- 4.- Asuntos generales;
- 5.- Clausura.





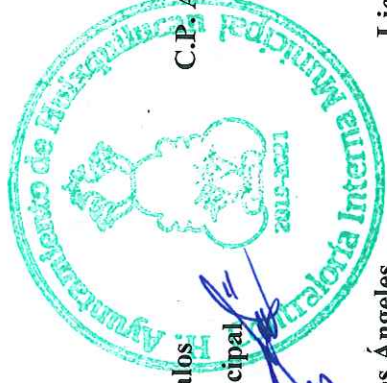
El comité aprueba el orden del día correspondiente a la Tercera Sesión ordinaria del Comité de Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal de Huixquilucan.

3. Actualización del Registro de Trámites y Servicios. - En este punto del orden del día, la Secretaría Técnica del Comité presenta la Cédula de Trámites y Servicios debidamente actualizada a la fecha, para su aprobación.

A lo que el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, instruye a la Secretaría Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria a entregar a la Secretaría Técnica Municipal la Cédula de Trámites y Servicios en los términos presentados, a la brevedad para su registro.

4. Asuntos generales. - Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales que tratar y no habiendo quien haga uso de la voz, se procede a la clausura de la sesión.

5. Clausura.- Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; “Siendo las once horas con quince minutos del día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, 2019 – 2021”.



Lic. Benito García Ávalos
Contralor Interno Municipal

Lic. Héctor Manuel Granados Ángeles
Subcontralor

C.P. Andrea Martha García Molano
Secretaría Técnica

Lic. Miguel Ángel Leyva Piñón
Subdirector Jurídico

C. Rogelio Barrera Fortoul
Subdirector de Control y Evaluación

Lic. Isabel Jasso Padilla
Subdirectora de Auditoría Financiera,
Administrativa y de Obra Pública